Villavicencio, 13 de abril 2026

Doctores:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
SONIA LIZETH RAMOS HENAO
Secretaria de Comunicaciones
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Que, atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica, Económica y Técnica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-038-2026:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: **"DIFUNDIR A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL, LAS ACCIONES DEL PILAR DOS "EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD" DEL PLAN DE DESARROLLO "EL GOBIERNO DE LA UNIDAD", ADEMÁS DE LOS RESULTADOS Y LOGROS POR LA GOBERNACIÓN DEL META.".**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2026 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1629 del 17 de marzo de 2026 por valor **Doce millones de pesos moneda corriente ($12.000.000),** del rubro presupuestal Nro. 0301-2.3.23.2302.0400.001.2.3.2.02.02.008 – 20 RB recursos propios de libre destinación VIGENCIA 2026.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000)

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 10 de abril de 2026 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-038-2026

Que el día 10 de abril de 2026, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	METLOBBY S.A.S NIT: 901.892.664-5 R.L/ SINDY JOHANNA CARRERA PARDO C.C. 1.014.205.009
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	10 de abril de 2026 HORA: 2:10: AM
VALOR DE LA PROPUESTA	**DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000)**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación" para el presente caso la oferta por METLOBBY S.A.S, identificado con nit. 901.892.664-5, representada legalmente por SINDY JOHANNA CARRERA PARDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.205.009, por un valor de **DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.000.000)** igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

METLOBBY S.A.S NIT: 901.892.664-5 R.L/ SINDY JOHANNA CARRERA PARDO C.C. 1.014.205.009		
CAPACIDAD – PERSONA NATURAL		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	X	
2. Formato único de hoja de vida de la función pública y Formato de bienes y rentas y registro de la declaración de conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	X	
3. Formato de declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.	X	
4. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar, así mismo su actividad principal debe estar directamente relacionada con el objeto de la presente contratación; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para	X	

comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso. Dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.		
5.Certificación del representante legal y revisor fiscal (cuando aplique) que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso.	X	
6. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT, actualizado según de la resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN.	X	
7. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (no superior a treinta 30 días anteriores a la presentación de la propuesta).	X (Consultados por el evaluador)	
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (no superior a treinta 30 días anteriores a la presentación de la propuesta).	X (Consultados por el evaluador)	
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (pasado judicial no superior a treinta 30 días anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
10. Certificado de medidas correctivas del representante legal (no superior a treinta 30 días anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
11. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X	
12. Situación militar definida del representante legal (hombres menores de 50 años).	X	
13. Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	X	
14.Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021.	X	
VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Anexo No. 2, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	X	
2. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	X	

3. Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	**X**	
4. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	**X**	

VERIFICACION TÉCNICA	
REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIÓN**
EXPERIENCIA	
El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, acta de finalización y/o liquidación.	**CUMPLE**
El oferente deberá certificar que cuenta con una página web activa de carácter periodístico. En la certificación deberá anexar evidencia de publicaciones realizadas en la página web y en sus redes sociales sobre noticias del departamento del Meta, correspondientes al mes anterior a la publicación del presente proceso de selección. La certificación también deberá incluir la información del dominio de la página web, donde se pueda verificar la fecha de actualización y expiración del dominio, datos que podrán validarse a través del registro Whois.	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar copia de la factura de compra del dominio, donde se evidencie que el dominio está activo y tiene una antigüedad mínima de doce (12) meses.	**CUMPLE**
El oferente deberá anexar copia de la factura o soporte del servicio de hosting, que garantice el funcionamiento de la página web durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE**
El oferente deberá certificar que el portal web cuenta con redes sociales asociadas (Facebook, Instagram, X, entre otras). Al menos una de estas redes deberá tener mínimo 150.000 seguidores. Además, deberá anexar el informe de métricas o estadísticas de las redes sociales correspondientes a los últimos 30 días.	**CUMPLE**
REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO	
Totalidad de Item	**CUMPLE**
Totalidad de costos	**CUMPLE**
No supera el presupuesto oficial	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN:

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación de la propuesta a nombre de METLOBBY S.A.S, identificado con nit. 901.892.664-5, representada legalmente por SINDY JOHANNA CARRERA PARDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.205.009, los evaluadores consideran que, **CUMPLE** con los de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y con los de requisitos habilitantes económicos, establecidos en la invitación pública de la MÍNIMA CUANTIA No. **GCSJ-MC-038-2026**, por tal motivo METLOBBY S.A.S, identificado con nit. 901.892.664-5, representada legalmente por SINDY JOHANNA CARRERA PARDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.205.009, **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Sin otro en particular;

JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ
Evaluador Jurídico

CLARA INES ARAGON PINZON
Evaluador Tecnico y Economico